

G U A R D E R I A I N F A N T I L  
C U A J I M A L P A

249

24

D. F. 1988  
MAY 10 1988

TESIS PROFESIONAL que presenta para obtener el título de  
ARQUITECTO

MA. DEL CARMEN VAZQUEZ PEREZ

JURADO: ING. MANUEL DE ANDA FLORES  
ARQ. LUIS F. SOLIS AVILA  
ARQ. JUAN M. TOVAR CALVILLO



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## EXPOSICION

En México actualmente se busca racionalizar su desarrollo, repartir equitativamente el bienestar, corregir el desequilibrio, integrar a la mujer a la vida productiva y asegurar su igualdad social y hacer posible que las familias logren que todos sus miembros se desenvuelvan en plenitud.

Para ello se han establecido preceptos claros, tanto en la Constitución General de la República, como en la Ley Federal del Trabajo, y acuerdos internacionales, así como en convenios específicos de negociación entre las clases sociales.

El Art. 4º Constitucional establece que "El Varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia".

"De tal manera que quedan a salvo los derechos de los menores y especificados, los deberes de los padres, la satisfacción de las necesidades de salud física y mental de los hijos".

La Ley Federal del Trabajo, en el título quinto.- Trabajo de las mujeres. Establece:

Art. 164

Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones, que los hombres.

Art. 165

Las modalidades que se consignan en este capítulo tienen como propósito fundamental la protección de la maternidad.

Art. 170

Las madres trabajadoras tendrán los siguientes derechos: En el período de lactancia tendrán 2 reposos - extraordinarios de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos en el lugar adecuado e higiénico que designe la empresa.

Art. 171

Los servicios de guardería infantil se prestarán por el Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con su Ley de disposiciones reglamentarias.

Por otra parte, la actuación de México en los foros internacionales en lo relativo a las condiciones del niño y la mujer, con el fin de protegerlos de la explotación, el mal trato y el abandono, llevó a postular en la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), la declaración sobre la eliminación de la discriminación en contra de la mujer. "A fin de impedir que se discrimine a la mujer, por razones de maternidad o matrimonio y garantizar su derecho efectivo al trabajo, deberán adoptarse medidas para evitar su despido en caso de matrimonio o maternidad con sueldo pagado y la garantía de volver a su empleo anterior, así como se le presten los servicios sociales necesarios incluidos los destinados al cuidado de -- los niños".

En México, desde hace varias décadas, se han venido impulsando los servicios sociales para la atención y cuidado de los menores. En estos últimos años se ha puesto especial énfasis en la creación de guarderías, como consecuencia de la incorporación de la mujer a las actividades productivas y al desarrollo -- del país.

#### JUSTIFICACION DEL TEMA

En la investigación elaborada se vió la existencia de varios edificios de guarderías que no son suficientes para la demanda que existe en Cuajimalpa.

La mayoría de las madres se dirige a sus trabajos en los transportes públicos, con recorridos de 40 minutos. Si la guardería estuviera cerca de la zona de trabajo se expondría al niño a accidentes de tránsito y a una fatiga mental por la aglomeración de personas en los autobuses y la contaminación del ambiente.

La cercanía de la guardería a la casa habitación propicia que pueda recoger al niño otro familiar.

La guardería en las sociedades urbanas contemporáneas, se ha convertido en una institución de socialización e integración de la personalidad del niño y que viene a ser la institución entre la familia y la so ci dad.

De ninguna manera la guardería debe considerarse como sustituto del hogar, ni de la casa, de los padres, de la familia a la que debe seguir integrada ya que sus funciones afectivas y morales son insustituibles.

## INTEGRACION DEL NIÑO A LA ESTANCIA

El asunto que más preocupa a la madre se refiere al momento en que ésta se separa del niño y lo deja en un ambiente totalmente desconocido como es el de la guardería.

Desde los primeros momentos se trata de ganar la confianza del pequeño y procurar su integración. "No puede comenzar el proceso de educación mientras no exista un clima que el niño considere seguro y confiable en el que pueda desempeñarse abiertamente y en forma espontánea, socialmente cuando ésto se ha alcanzado puede desarrollarse un programa de enseñanza predeterminada".

En la generalidad de los niños que asisten a la guardería; se ha observado una adaptabilidad aun cuando se dan casos de pequeños que en alguna medida rechazan la nueva situación, lo que se manifiesta en expresiones típicas como el lloriqueo de los primeros días y la resistencia a comer o aceptar hábitos - - preestablecidos. Sin embargo esta situación corresponde a un número ínfimo de casos y de ninguna manera al común de los niños.

La función del equipo profesional y técnico de la guardería consiste en contribuir a la labor educativa con respecto a la estimulación y el desarrollo integral del niño y ayudar a descubrir problemas de conducta y aprendizaje que debe canalizar a las instituciones correspondientes.

El servicio se da a niños desde un mes de edad hasta los cuatro años. En la guardería hay una clasificación de acuerdo a la edad del niño:

1. Lactantes, de un mes a un año seis meses.
2. Maternales, de un año seis meses a cuatro años.

En la guardería es donde se cimienta la formación básica del niño a través de programas de aprendizaje - concordando con sus capacidades y el grupo social al que pertenecen. Por ello cada uno de los niños de la guardería posee una ficha personal con los datos más importantes de su proceso evolutivo, en donde es tan ahí inscritos, aspectos médicos y biopedagógicos.

Con el objeto de tener mayor cantidad posible de datos sobre el infante, se elabora en la guardería un - estudio socioeconómico de cada familia, con todos los antecedentes en lo que se refiere a la dinámica familiar.

Los niños que ingresen en este centro son hijos de trabajadores afiliados al Seguro Social. En edades comprendidas entre 1 mes y 4 años. Los servicios de la estancia infantil no tratan de suplir lo que a una madre de familia le corresponde.

Los requisitos de ingreso son:

- a) Solicitud de las madres a la dirección de la estancia infantil.
- b) Credencial que la acredite como trabajadora.
- c) Copia certificada de acta de nacimiento.
- d) Presentar al niño para reconocimiento médico de ingreso.
- e) Llenados estos requisitos, la madre quedará sujeta a una investigación por una trabajadora social que constate la necesidad y oportunidad del servicio.

#### SELECCION DEL TERRENO

Para encontrar la ubicación del nuevo edificio se establecieron, como condición, las siguientes características.

- a) Que existan facilidades económicas para adquirirlo.
- b) Densidad de usuarios 250 hab./ha.
- c) Que tenga la vialidad y transporte adecuado y cuente con los servicios municipales.
- d) Al estar la guardería próxima a la zona habitacional, existe el control médico de la clínica de - adscripción que en un momento dado tiene el expediente del niño con todos sus datos.
- e) El terreno propuesto tiene una superficie de 2000 m<sup>2</sup>. Es suficiente para el desarrollo del proyecto deseado.

## ESTUDIO DEL TERRENO

### Medio Físico.

Estos son algunos datos referentes al medio físico del terreno:

#### Temperatura

Temperatura media baja anual	11.5°
Temperatura media alta anual	16.5°
Temperatura media promedio anual	13.5°

#### Precipitación Pluvia]

Precipitación abundante	agosto-septiembre
Días con granizo (anual) 4 días	julio-agosto

#### Vegetación

Bosque de pinos, eucaliptos, etc.

#### Suelos

Compresibilidad baja y resistencia al corte grande.

#### Subsuelos

Capa superficial compacta y dura con grados de cementación variable. (Arena cementada, tepetate, arenisca).

#### Topografía

Sensiblemente plana.

### Marco económico

Aprovechar al máximo las condiciones del terreno.

### Financiamiento

La construcción de la guardería será por parte del Seguro Social.

### Costo de obra

Area cubierta de 1627.70 m<sup>2</sup>, y el costo actual del m<sup>2</sup> construido se cotiza en \$150,000

### Recuperación de inversión

Esta inversión no es recuperable en términos de lucro, ya que su objetivo es el de satis factor social.

### MARCO TECNOLÓGICO

Ubicado el proyecto en Cuajimalpa, se cuenta con la tecnología necesaria para la construcción y la mano de obra con la que se cuenta está capacitada para desarrollar el trabajo.



## PROGRAMA

## Población Servida

SUMA TOTAL 240

1.-	Alumnos	
	Lactantes	60
	Maternales	120
2.-	Personal Docente	
	Cuidado y educación	23
	Lactantes	10
	Maternales	8
	Enfermeras	2
3.-	Personal Administrativo	
	Director	1
	Secretaria	1
	Bodega y material didáctico	1
4.-	Personal de Servicio	
	Filtro y control	2
	Usos múltiples	2
	Cocina	6
	Banco de leche	1
	Almacenaje	1
	Mantenimiento	1
	Bodega de intendencia	2
	Ropa limpia	1

PROGRAMA ARQUITECTONICO  
Y DE NECESIDADES

1.- Espacio de acceso \_\_\_\_\_ 80.70 m<sup>2</sup>

1.1 Filtro.

Será el área destinada para el acceso de los niños y padres de familia a la estancia, así como para entrada y salida de personal. El filtro deberá --- estar amueblado por asientos y un mostrador, ya que es donde se hace la recepción y revisión de los niños. Es necesario que este mostrador contenga fiche ro de revisión de los niños.

1.2 Control para Personal.

Localizado en el filtro acceso ya citado, donde se hará el control de entrada y salida del personal. Requiere de tablero para avisos y reloj checador.

2.- Servicios Administrativos \_\_\_\_\_ 53.80 m<sup>2</sup>

2.1 Dirección. \_\_\_\_\_ 26.79 m<sup>2</sup>

Lugar para coordinar y atender los problemas de la estancia infantil. Es donde se preparan los planes de actividades a corto y mediano plazo. Requiere de una área de juntas. Esta deberá estar ligada a la secretaria a un cuarto de material didáctico y a medio baño. El mobiliario constará de escritorio, sillones para atención al público en general, una mesa de juntas, librero y un pequeño guardarropa, pantalla para proyecciones, archivero y equipo de sonido.

2.2	Secretaria _____	13.40 m <sup>2</sup>
	La recepcionista y secretaria estará ubicada para poder tener liga con la Administración y el Archivo.	
2.3	Material Didáctico _____	6.48 m <sup>2</sup>
	Almacén de material. Mobiliario: anaquel tipo esqueleto.	
2.4	Servicios Sanitarios _____	3.75 m <sup>2</sup>
	Estos serán para el uso del personal.	
3.-	Servicio Médico.- _____	26.90 m <sup>2</sup>
	Deberá dar asistencia y reconocimiento adecuados, así como servicios de Medicina Preventiva, según el caso, al igual que llevar el control y registro de los niños.	
3.1	Consultorio.- _____	13.40 m <sup>2</sup>
	Este dará servicio de tal forma que con estudio de horario adecuado pueda ser utilizado por un Médico Pediatra ó un Psicólogo, indistintamente. El consultorio deberá estar - ligado al cuarto de aislados, para consulta y auscultación. Equipo y mobiliario son: un escritorio, sillas para las personas con quien se tratará, siendo que éstas no son solamente niños sino también algún familiar (en el caso del Psicólogo), báscula con estadímetro, mesa pediátrica, negatoscopio, vitrina para instrumental y lavamanos.	

3.2 Cuarto para aislados \_\_\_\_\_ 13.40 m<sup>2</sup>

Este cuarto es empleado como una medida de protección hacia los demás pequeños ya que todas las mañanas cuando llegan los niños son sometidos a revisión y si existe la sospecha o se comprueba una enfermedad infecciosa son devueltos a su casa o aislados en este cuarto dispuesto para este fin.  
Mobiliario: dos cunas pequeñas, buró, mesa de trabajo y la vamanos con regadera de extensión.

4.- Servicios Pedagógicos y de formación  
Escolar, Física, Psicológica y de Salud.- \_\_\_\_\_ 1091.81 m<sup>2</sup>

Según la edad de los niños se clasifican en dos grupos: Lactantes y Maternales.

4.1 Lactantes. \_\_\_\_\_ 246.35 m<sup>2</sup>

Contará con una area de alojamiento para un grupo de 30 niños en una edad comprendida entre un mes a un año y medio de edad. Estos requieren de cuna, las cuales por su seguridad, cada cuna deberá alojarse independientemente, con paredes bajas para su mayor atención.

Mobiliario: estantería para guardado de la ropa de las cunas, baño de artesa, mueble para cambio de pañal y séptico.

4.1.1 Lactario \_\_\_\_\_ 20.25 m<sup>2</sup>

Es el espacio en donde se preparan con la mayor higiene los alimentos del lactante. Se requiere de refrigerador, filtro de agua, fregadero, esterilizador de botellas, así como de un mostrador de servicio.

4.1.2	Asoleadero	72.96 m <sup>2</sup>
	Area destinada para asolear a los pequeños.	
4.2	Maternales	216.00 m <sup>2</sup>
	Su edad de este grupo es entre un año y cuatro. Espacio para 30 niños para sus juegos, descanso y enseñanza. Deberán contar con el mobiliario y equipo adecuado como "Colchones" que son móviles.	
4.2.1	Sanitarios	76.00 m <sup>2</sup>
	Con mobiliario adaptado a éstos: W.C., lavamanos, tarja, bañera con regadera de extensión, con la posibilidad de vigilancia, control y aseo de los niños.	
4.2.2	Patio de juegos.	280.25 m <sup>2</sup>
	Espacio abierto. Localizado anexo al aula de Maternales ya que sirve como patio de juegos y asoleadero.	
4.2.3	Patio de Honor	180.00 m <sup>2</sup>
	Es utilizado para el desarrollo de Actos Cívicos.	
5.	Servicios Generales	617.94 m <sup>2</sup>
5.1	Comedor	198.45 m <sup>2</sup>
	Area destinada para alimentación de los niños con horario establecido para dar servicio. Este local se ocupa como usos múltiples que contempla teatro guiñol, exposiciones audiovisual etc.	

- 5.2 Terraza \_\_\_\_\_ 162.00 m<sup>2</sup>  
Area destinada para reposo de los niños, así mismo como posible ampliación del comedor con la posibilidad de ser cubierta.
- 5.3 Cocina \_\_\_\_\_ 65.00 m<sup>2</sup>  
Preparación de alimentos, según indique el Dietista. Contará con equipo y mobiliario adecuados. Mobiliario: estufa, fregadero, vertedero, escurridores dobles, mesa de trabajo, espacio para carro termo y carro de charolas.
- 5.4 Dietista \_\_\_\_\_ 12.85 m<sup>2</sup>  
Recibe informe de asistencia para el cálculo de raciones a seguir, supervisa la preparación y distribución de alimentos capacita Auxiliares de Dietología.
- 5.5 Almacén \_\_\_\_\_ 20.05 m<sup>2</sup>  
Anexo a éste deberá haber una alacena para comestibles, incluyendo refrigerador.
- 5.6 Ropa limpia \_\_\_\_\_ 12.00 m<sup>2</sup>  
Entrega las sábanas, cobijas, pañales desechables, que se necesita en cada una de las salas de Lactantes y Maternales.
- 5.7 Ropa sucia \_\_\_\_\_ 6.00 m<sup>2</sup>  
Recibe las sábanas, toallas, etc. de las salas de Lactantes y Maternales, las cuenta, las envuelve y las deposita en cuarto de ropa sucia.

5.8 Vestidor Hombres y Mujeres \_\_\_\_\_ 53.64 m<sup>2</sup>

Al llegar el Personal se dirige directamente a los vestidores y se preparan para la jornada.

Hacen uso de los sanitarios y regaderas, se cambian la ropa de calle por el uniforme y guardan sus cosas en el casillero.

5.9 Comedor Empleados \_\_\_\_\_ 25.80 m<sup>2</sup>

Llegan al comedor a tomar sus alimentos de acuerdo a sus descansos.

Aseo, bodega \_\_\_\_\_ 13.80 m<sup>2</sup>

Limpia exhaustivamente la sala, el séptico, saca los carros de ropa sucia y de desecho, lava y guarda utensilios de aseo, bodega, se almacena material de limpieza, escobas, jerga, etc.

6.- Cuarto de Máquinas y Mantenimiento \_\_\_\_\_ 46.35 m<sup>2</sup>

Alojará el equipo y controles necesarios para proporcionar adecuadamente y suficientemente los servicios requeridos, deberá estar ubicado en un lugar de fácil acceso para poder facilitar su abastecimiento al igual que su mantenimiento.

Deberá tener mesa de trabajo, herramienta en caso de reparaciones sencillas.

6.1 Patio de abastecimiento

Lugar que recibe los abastos y desaloja desechos.

6.2 Circulaciones, plazas y áreas verdes.

Son los elementos de liga y ambientación, entre los elementos -- que integran el Proyecto.

## RESULTADO DE LA INVESTIGACION REALIZADA

- 1.- Satisfacer las necesidades.- En beneficio de la población infantil cubierta, partiendo del di seño y objetivo, deberá aprovecharse al máximo los elementos que intervienen en el proyecto.
- 2.- Flexibilidad en los usos de los locales.- La modulación de la estructura permite el uso adecu do de los locales y cierta flexibilidad en cuanto al destino más conveniente para ellos.
- 3.- Generar lugar de juego y convivencia.- Con traslados que cumplan mejor las funciones de las di ferentes actividades que se desarrollan en la guardería.
- 4.- Respetar el contexto urbano.- En cuanto a la imagen urbana existente, la del proyecto deberá - armonizar con ella a través del manejo de textura, colores, relaciones entre vanos y arbustos, árboles, relación largo y alto predominante en la zona. En cuanto a la infraestructura, la do tación de los servicios necesarios al edificio no deberá afectarla.

## ESPACIOS FUNCIONALES DE LA ESTANCIA

Las ideas básicas del proyecto partieron de localizar cada dependencia de acuerdo con las necesidades de asoleamiento de este modo se buscó la orientación sur oriente cuidando que el salón de lactantes - recibiera el sol de la mañana y evitara el de la tarde procurando tener una temperatura agradable en la zona de cunas y facilitar el sueño después de medio día en el caso de maternales se buscó el mismo propósito.

Otro aspecto que se buscó fué el de dar flexibilidad a distintos espacios localizados en torno de una área común, patio cívico, jardín, logrando así una integración de ambiente que responde al principio de fomentar los juegos conjuntos entre diferentes grupos y niveles de edad para facilitar el desarrollo de las actividades socializadoras del grupo y condicionante principal de espacio flexible.

En base a este criterio deben aprovecharse todas las posibilidades funcionales y espaciales propias de una guardería; los espacios deben corresponder por su disposición a las funciones metódicas educativas.



## CRITERIO ESTRUCTURAL

La estructuración que se propone en base a la modulación requerida de las áreas necesarias, está constituida por columnas y traveses de concreto reforzado, formando marcos, en combinación con muros de cortante excepto para el comedor, para el cual se tienen marcos de concreto, exclusivamente, siendo la cubierta de losa plana de concreto reforzado con rellenos para dar pendiente hacia las caídas de aguas pluviales.

La cimentación es una zapata corrida con contratrabe, excepto para el comedor, en donde está constituida por zapatas aisladas unidas en el sentido de los ejes longitudinales con traveses.

Los locales básicos modulados son de 7.35 X 7.35 m. y de 9.0 x 7.35 m.

## CRITERIO CONSTRUCTIVO

Se tomaron en cuenta los siguientes factores para determinar los procedimientos y métodos constructivos:

- 1) Bajo costo o economía óptima en su ejecución y materiales.
- 2) Uso de mano de obra y maquinaria comunes.
- 3) Eficiencia de la estructura para salvar claros de 7.35 x 9.0 m.
- 4) Facilidad para el manejo de las instalaciones.

Se eligió la losa plana sobre otros sistemas constructivos para la cubierta (losas TT preesforzadas, spancrete, sistema joist/losa).

La rapidez de ejecución que pudiera ofrecer estos sistemas prefabricados como los ya mencionados queda equilibrada en costo, por el uso de maquinaria pesada, asesoramiento técnico y mano de obra especializada que elevan su costo.

## CRITERIO DE INSTALACIONES

### INSTALACION HIDRAULICA.

El abastecimiento de agua potable será por medio de los servicios generales en la zona, al cuarto de máquinas en donde se encuentra localizada una cisterna donde principia la distribución hacia los servicios generales.

Toda la tubería de alimentación que va a la cisterna es de cobre como las de distribución con conexiones del mismo material, los diámetros de la tubería varían según necesidades de cada caso, en determinadas zonas se cuentan con válvulas de paso que permiten los cierres parciales de ramales y sin necesidad de cancelar la línea general.

### INSTALACION SANITARIA.

La red del sistema sanitario se diseñó con tubería de fierro fundido y conexiones del mismo material de acuerdo con los códigos de S.S.A., tanto en ramales principales, secundarios y exteriores con albañal de cemento. Se instalaron registros en dimensiones según cálculo y ubicadas según proyecto.

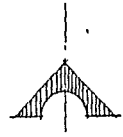
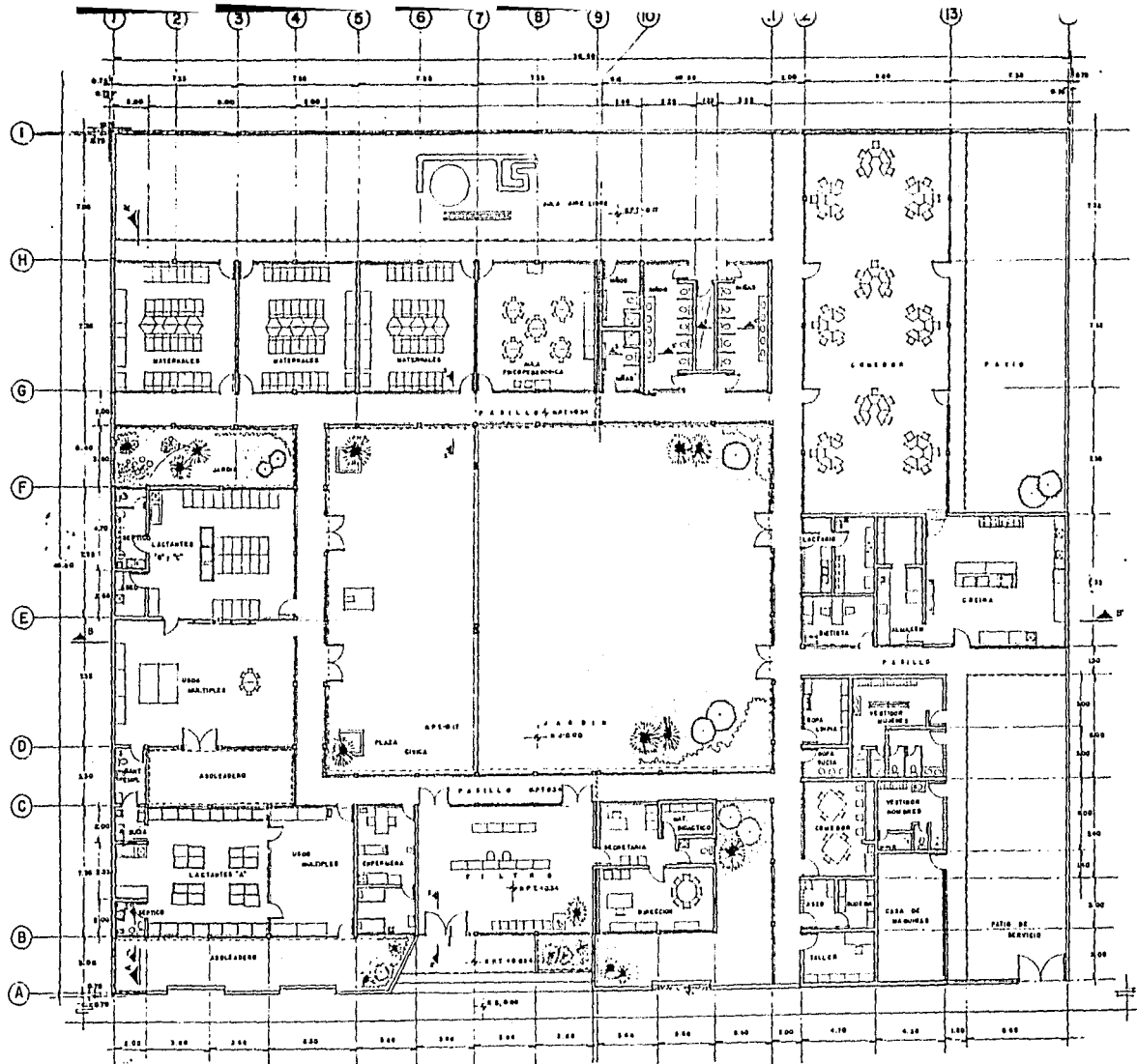
### INSTALACION ELECTRICA.

El suministro de energía eléctrica pasando por medidor e interruptor de alta tensión llega al cuarto de máquinas, en donde se distribuye a los tableros correspondientes, los que se habrán de ubicar según diseño en los planos de acuerdo a las especificaciones y el reglamento. Todas las redes se conducen por piso o plafón según el caso.

En las áreas exteriores se dejaron instalaciones para brindar iluminación ornamental y de seguridad.

### INSTALACION DE GAS.

Para el abastecimiento de gas se dispuso de un tanque estacionario (ubicado en azotea zona de servicios) con una toma en el patio de servicio, solamente dará servicio a cocina y vestidores. También se colocaron cilindros para abastecimiento (sala de lactantes y sanitarios), la tubería es de cobre.

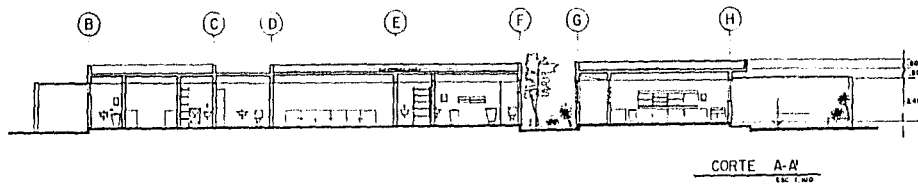
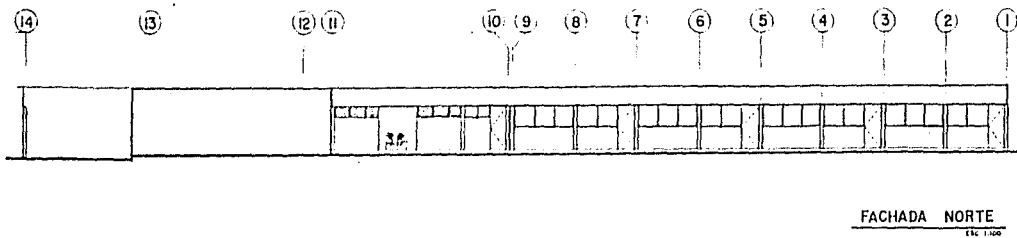
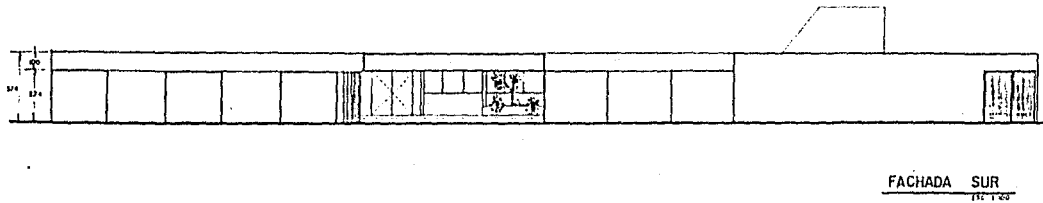
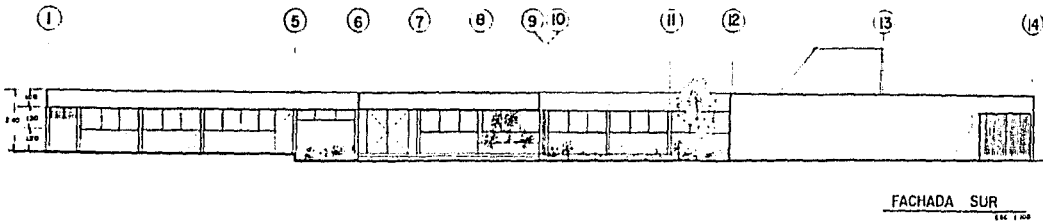


NOTA...  
ACOTACIONES HTS.

# GUARDERIA INFANTIL

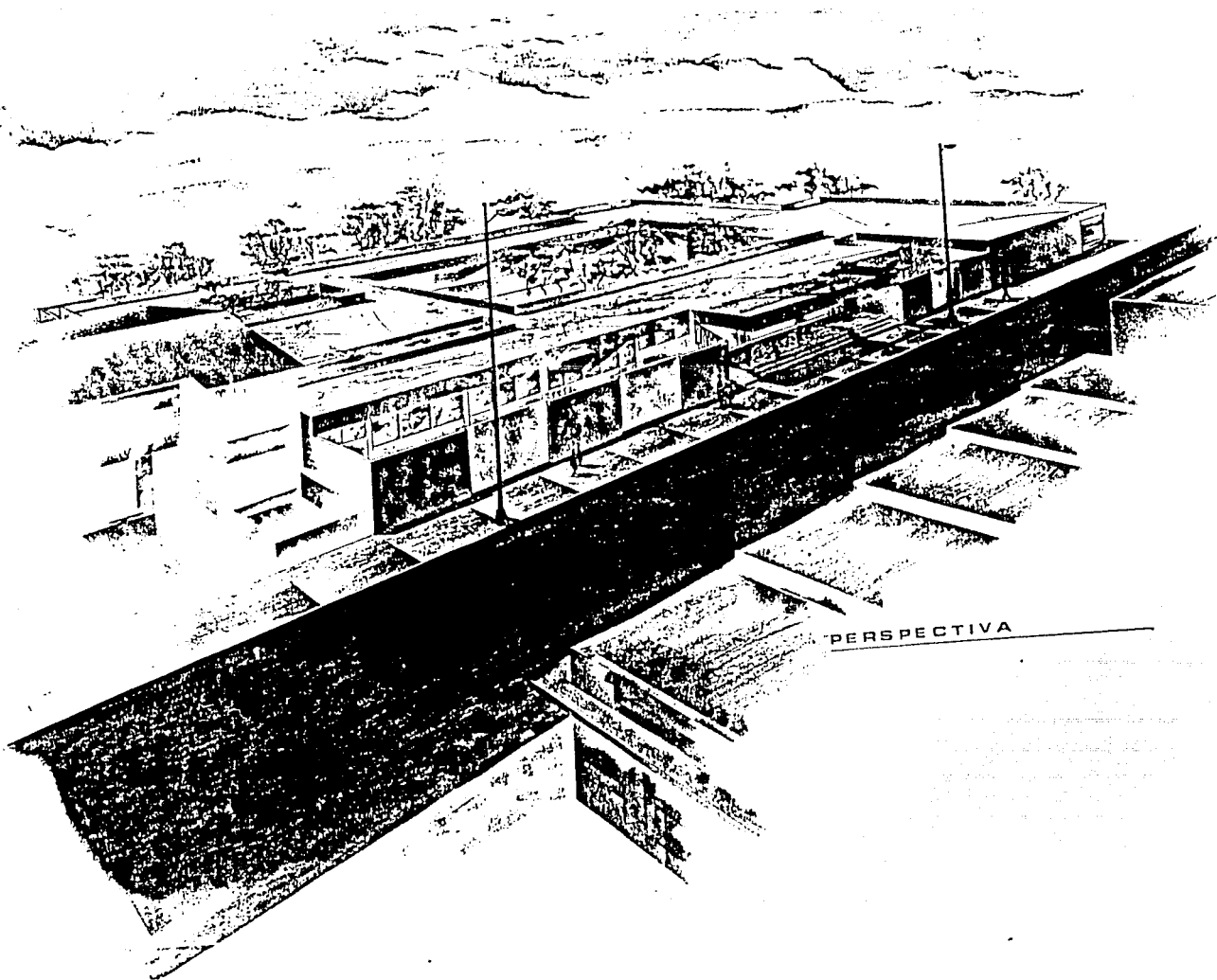
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PLANTA PLANTA ARQUITECTÓNICA

ESC 1-68



**GUARDERIA INFANTIL**  
 GUAJIMALPA MEXICO D. F.

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
 PLANO: FACHADAS Y CORTES  
 ESC. 1/200  
 DR. DEL CARRER VALDES PARRA.



PERSPECTIVA